
SEMANARIO
CRISTIANO - POLITICO
DE MALLORCA.

DEL JUÉVES 17 DE FEBRERO DE 1814.

CÓRTESES.

Día 22. Fueron nombrados para la comision que dei entender en el asunto de empleados los señores Norzagaray, Vargas, Canga, Robles y Moliner: para la de los archivos los señores Vargas, Cepero, Texada, Foncerrada y Gomez: para la de marina los señores Vargas y Tacon: para la militar el señor Despuig. El Gefe político de Alava, los Intendentes de Segovia y Aragon, y la universidad de Alcalá espusieron sus felicitaciones al Congreso. El señor Sanchez Ocaña propuso dos ideas: una que se diga á la Regencia que manifieste el estado del sorteo para el reemplazo del ejército: y la segunda que cantidad se haya cobrado de la contribucion directa, y medios que haya adoptado para la cobranza. El señor Marest hizo una pintura melancólica del estado infeliz de Cataluña. A proposicion del señor Canga se pasó á leer el dictámen de la comision de Hacienda: el Congreso aprobó la impresion de él, para que se repartiase entre los señores, y visto por tres dias, se verificase la discusion. El R. Obispo de Pamplona: pido que inmediatamente se dé cuenta de los poderes de Galicia. Esta benemérita provincia, que cuenta un millon y muchos miles mas de habitantes, se halla sin representacion en el Congreso nacional. Señor Martinez de la Rosa: apoyó la peticion del R. Obispo paraque se vean las horrorosas infracciones de

Constitucion. Señor Rey: no puedo sufrir que se diga estar incompleta la representacion nacional por carecer de ella la provincia de Galicia, pues todos y cada uno de los Diputados representamos la Nacion. Entró á jurar el señor Calderon, Diputado por Córdoba. Señor Rey: pregúntese á la Regencia por que en Cataluña hay cinco generales todos independientes entre sí. Se dió cuenta del dictámen de la comision de poderes sobre los presentados por los Diputados de Galicia, señalando la discusion para la primera hora de mañana.

Sesion del 23. La comision de infracciones de Constitucion sobre la esposicion de Don Benito Morejon, pidiendo se haga efectiva la responsabilidad contra Don José María Carbajal, informa que se escite á la actual Regencia á rectificar los hechos contra Constitucion practicados por la Regencia pasada. Se continuó la lectura de los documentos sobre los poderes de Galicia, y despues á peticion del señor Canga se leyó la esposicion de Don Francisco Vazquez y documentos que la acompañaban, y dedujo que habia dos puntos que tratar: 1.º nulidades en lo general de las elecciones de Galicia; 2.º nulidades particulares de cada una. Hablaron contra los Diputados de Galicia los señores Fulcó, Cepero, García Page, Canga, Martinez de la Rosa, y algun otro señor con la mayor estension. En favor, los señores Mendiola, Pantiga, Mozorosales, Dolarea y otros. Duró la discusion dos horas y media, y la levantó el señor Presidente, quedando pendiente para mañana.

Sesion del 24. Se dió cuenta de haber sido nombrados para la comision de diputaciones provinciales los señores Quiñones y Vadillo. El dictámen de la comision opina haber lugar á la formacion de causa contra la Regencia pasada, el Ministro de Gracia y Justicia y el Asesor del Gobernador militar de Cádiz sobre la causa de Meade. = El señor García Page pronunció un largo discurso, procurando probar la nulidad de las elecciones de Galicia. Hubo largas contestaciones, y se quedó pendiente el asunto para la segunda hora de mañana.

Sesion del 25. Se leyó la proposicion del señor Antillon para que se establezca una nueva audiencia en Cádiz; y por 50 votos contra 48 no se admitió. Tambien se leyó por segun-

da vez otra del mismo señor sobre que se levante un ejército para mantener la independencía nacional. Un señor Diputado de Cataluña hizo presente la gravísima necesidad que habia de enviar auxilios á su provincia: que quando esperaban los catalanes encontrar en los soldados del duque del Parque unos defensores, los hallaban hechos unos pordioseros, llenos de miseria, á quienes tuvieron que socorrer enmedio de tanta escasez. Se pasó á la comision de diputaciones provinciales. Continuóse el asunto sobre los poderes de Galicia; se leyeron los diarios de las Córtes extraordinarias que tratan sobre esta materia, quedando pendiente la lectura para mañana.

Dia 26. El señor Abarges propuso que del seno de las Cortes se eligiesen algunos sabios que entablasen un periódico que dirija el verdadero punto de prosperidad nacional, combatiendo toda opinion religiosa y política que la impidiese. La conmocion que hubo en el Congreso al punto que lo oyeron, fué indicio manifiesto del escándalo que les causó aquella propuesta, cuyo autor hubo de recoger la proposicion, despues de haber experimentado un desagrado general en el Congreso. — El punto sobre nulidad de las elecciones de Galicia pasó á la votacion, y fueron aprobadas en general por 81 votos contra 54, dejándose la segunda parte del dictámen para mañana.

Dia 27. Se espuso por gobierno interior de Cortes que debria ser franca la correspondencia de los señores Secretarios, y que se apartase la de los demas señores Diputados, pudiéndose practicar esto por el cartero que lo hacia en Cadiz y en la Isla. Hubo una larga discusion sobre esto. Se aprobó la primera parte, y no hubo lugar á votar la segunda.

Dia 28. El Señor Ostolaza espresó con la mayor claridad é ingenuidad que en su concepto se hallaba infringida la Constitucion, pues se veian Gefes Políticos y otros destinos de mayor graduacion encargados á varios señores Diputados de las Cortes extraordinarias. El señor Lopez Reina hizo proposicion para que la Regencia del reino informe á las Cortes con la mas posible brevedad qué sugetos obtienen destinos, empleos ó comision, habiendo sido Diputados de Cortes, la que fué admitida y aprobada; y despues de una corta discusion el señor Ostolaza retiró

su proposicion hasta que informase la Regencia, protestando para aquel caso reproducirla, ampliarla y aclararla. Los poderes de los Diputados de Lugo fueron aprobados por 79 votos contra 54.

Los dos siguientes comunicados pueden servir de observaciones á las observaciones del diario político mercantil de Palma del 9 de este mes sobre la admision en el congreso del Sr. Diputado el R. Obispo de Pamplona; y de medicina á la enfermedad que padecen los observadores: vayan pues por modo de Recipe.

VIVA FERNANDO.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Para enjugar las lágrimas del Universal y templar el dolor que manifiesta por ignorar los nombres de los 82 Diputados que desaprobaron el dictámen de la comision acerca de los poderes del R. Obispo de Pamplona, nosotros que no deseamos sino ocasiones de complacerle se los insertamos, y son los siguientes:

Señores que aprueban el dictámen de la comision en quanto al R. Obispo de Pamplona.

Acosta. Diaz del Moral. Teran. Cepero. Echeverría. Vargas. Palacios. Castanedo. Munilla. Robles. Ximenez Perez. Tejada. Dominguez. Moreno. Capaz. Vadillo. Mintegui. Maniau. Sabariego. Quixano. Falcó. Larrazabal. Navarrete. Ledesma. Agulló. Mesía. Perez Marco. Salazar. Ramos García. Martinez de la Rosa. García Page. Clemencin. Rodrigo. Abargues. Canga. Quartero. Cárdenas. Castillo. Feliu. Barona. Olmedo. Isturiz. Górdoa. Tacon. Perez Pastor. Sanchez. Despuig. Riesco. Pasqual. Rey. Lasala. Anglaskell. Fluxá. Zufriategui. Morejon. Vazquez Aldana. Ramos Arispe. = Lainez. = Total. 58.

Señores que no aprueban el dictámen de la comision.

Ramos Aparicio. Perez de la Puebla. Pantiga. Sanchez de la Torre. Ceruelo. Campomanes. Marquez. Obispo de Almería. Conde de Mollina. Rosales. Martinez. Zorrilla. Lamiel. Gomez. Albillos. Samartin. Navarro. Cotera. Aldedoa. Labandero. Fernandez Gil. Rocha. Saenz Gonzalez. Balmaseda. Crespo. Rengifo. Casaprin. García Gonzalez. Quadra. Obispo de Urgel. Martinez de la Pedrera. Reyna. Caravallo. Gárate. Frias. Blanez. Izquierdo. Sallés. Plandolit. Oller. Martin. Pastor. Gil. García Coronel. Lisperguer. Manrique. Moyano. Marés. Ugarte. Gonzalez Rodriguez. Luxan. Quiñones. Diez García. Arce. Puñonrostro. Cerezo. Adurriaga. Cáceres. Ribote. Llocer. Marimon. Navas. Cubells. Palacin. Castrillon. Heredia. Pugadas. Leon. Foncerrada. Marqués de Palma. Escudero. Berastegui. Larumbide. Moliner. Caraza. Ostolaza. Colomer. Rodriguez Olmedo. Miralles. Calyo. Montinuevo. Señor Presidente. = *Total 82.*

Si, Sr. Universal, es muy conveniente que la Nacion tenga noticia de los sugetos en cuyas manos ha depositado su suerte. No se avergonzarán las provincias representadas por los 82 Diputados que con tanta justicia sostuvieron la aprobacion de los poderes del citado R. Obispo y los derechos de las provincias. Los españoles sabemos la Constitucion, y la entendemos, V parece que no la quiere entender quando no le acomoda. Acuérdesse V. que quando en otras ocasiones reclamamos nosotros sobre infracciones bien claras, solia salir el Redactor general, ó V. (si pareciendole poco ser general, se ha convertido en Universal) con que la mayoría de las Córtes era y debía entenderse por Nacion. Sin embargo, no crea V. que nosotros nos inquietamos mucho por estas frioleras, porque nos hacemos cargo de que al que pierde se le debe permitir algun desahogo. Las cosas no van buenas que digamos, al gusto de ciertos paladares: Madrid no es Cádiz: Cádiz en boca de Vnds. los señores magistrados, que allá se llamaban liberales, era un pueblo *sábio, ilustrado, des-*

preocupado, y Madrid en boca de los mismos, es un pueblo *idiota*, *incapaz de recibir la luz y la ilustracion*, y ya V. ve que esto no es un grano de anís. Allí se creía por aquel pueblo sábio, que todito está aquí, que los RR. Obispos eran lechuzas que tenían vendados los ojos, como se lo podrá decir á V. el bendito Villanueva, si V. le consulta ántes que quiera irse á Cuenca, y en Madrid se cree con harta más razon, que los ciegos son los que tanto alumbraban en Cádiz. Allí manejaban Vmds. el órgano que siempre estuvo á su disposición, y tocaban la tecla que más les acomodaba: aquí hay también organistas que se las apuestan. Allí eran los órganos y depositarios de la opinion general, esto es, de su misma opinion; pero aquí cada uno tiene la suya propias. Allí Vmds. eran la nata del patriotismo, y nosotros agentes de Napoleon, enemigos de las reformas, y aun de la Constitucion; aquí se hila más delgado, y se conoce la travacuenta que Vmds. han padecido en sus luminosos cálculos. Allí había Diputados divinos, como el *divino Toreno*, el *divino Argüelles*, &c. y aquí á excepcion del divino *banderillador*, el Sr. Martinez de la Rosa, todos los demás Diputados son hombres y muy hombres: allí tenían Vmds. un Diputado á quien no le importaba un pito la opinion de su Provincia, á pesar de sentir aun en su pecho las llamas que reduxeron á cenizas la inmortal Numancia, y capaz por este fuego que le abrasaba, de echar abaxo hasta las más elevadas torres con solo decir: *abaxo todo*, y aquí no se ve en los Diputados sino mucha flema, mucha sangre fria para tratar los asuntos. Allí había quien daba la ley al Congreso con murmullos, con arrastramiento de pies, con insultos á los Diputados que no agradaban, con amenazas; y aquí se ven Vmds. contenidos por la moderacion, por la cultura que siempre ha distinguido á este Pueblo heroico, por el respecto con que escucha al Augusto Congreso, convencido de que lejos de deber tomar parte en sus deliberaciones, no le corresponde hacer otro papel que el de mero expectador, para que los Señores Diputados, obren con entera y absoluta libertad. Todas estas cosas conocemos que se les han de indigestar á muchos, por lo que volvemos á decir, que no extrañamos el que salgan al público

de tan mal humor , cargando de manecillas su papelon , que
por cierto es buena pasmarotada. (P. G. núm. 7.)

O T R O.

Sr. Procurador General de la Nacion y del Rey : = Frenético, fuera de mi me levanto de la cama, sin haber podido conciliar el sueño toda la noche , para dirigir á V. este artículo que quisiera escribirle no con tinta sino con sangre. El dolor , la afliccion de mi espíritu , la opresion de mi corazon harán tal vez que salga escrito sin orden ni método , pero importa poco si él puede contribuir á la tranquilidad de este gran Pueblo , y á la felicidad de mis conciudadanos.

¡Madrid ! ¡Madrid ! pueblo el mas heroico , el mas virtuoso , modelo de docilidad , tan valiente contra los numerosos exércitos que se metieron en este sagrado recinto , como sumiso á la voz de la razon y de la justicia , escuchame. Tú has visto , tú has sido testigo de lo ocurrido estos dos últimos dias en el congreso con motivo de la aprobacion de los poderes del R. Obispo de Pamplona : tú has visto la rabia , el furor y la desesperacion de esos facciosos venidos de Cádiz á perturbar tu paz é inculcarte en sus ideas democráticas , y á corromper tu corazon con sus máximas destructoras del orden. Tú has visto á esos majos que huyendo de la frontera donde deberian estar con un fusil , han fixado su habitacion en las Galerías del Congreso : tú los has visto , digo , salir gritando : *esto está perdido : esto es una maldad : esto no puede componerse sino con puñales* : ¡ah ! ¡Cádiz ! ¡cómo se hubiera perdido en Cádiz esta votacion ! ¿ Pero es solo esto lo que habeis visto ? Ayer á las seis de la tarde ¿ no tuvo la osadia uno de ellos de presentarse en la Puerta del Sol gritando las mismas expresiones con el objeto , sin duda , de concitar al pueblo , de ganar gente para hacer quizá otro ocho de Marzo , otro diez y seis de Setiembre ? Pero ¡oh ! ¡Madrileños ! Benditos seáis por la leccion que le disteis á este perturbador en su primer ensayo de sedicion. Si , Madrileños , yo vi á uno de vosotros que á quatro pasos de distancia , comenzó á hacer gente clamando contra

el alborotador : *este es, decia, alguno de los de Cádiz que viene en busca de camorra : estos pícaros quieren perdernos : se le unieron varios y se dispersaron los demas, llevando á la guardia de Correos al alborotador, que dicen era un coxo. Pero no contentos con este ensayo salieron mas tarde con música de la Fontana de Oro, llevando tras sí como unos 300 hombres : estuvieron en casa de los Diputados Larrazabal, Canga Argüelles, Martines de la Rosa y Gefe Político: hubo muchos vivas á la Constitucion, y á los Diputados que se opusieron á la entrada del Reverendo Obispo de Pamplona; pero invitados por el Gefe Político á que dixesen *viva el Congreso*, no quisieron proclamarle. ¿Qué es esto? Es una diversion segun Canga Argüelles, que les gritó desde el balcon de su casa *siga la diversion*. Quizá no tendria otro objeto; pero diversion que puede comprometer la tranquilidad de un pueblo, y de un pueblo como Madrid, es una diversion muy peligrosa y reprobada por todas leyes. Por fortuna estamos en Madrid : y la sabiduria de este heroico pueblo tan léjos estuvo de tomar parte, que no pudo ménos de manifestar su justo enojo y resentimiento contra un acontecimiento tan escandaloso. ¡Ah! Madrileños: no os olvidéis de que componeis el primer pueblo del mundo: de que sois los que el memorable dos de Mayo, dando la señal de ataque contra el tiráno de la Europa, inflamasteis á toda la Nacion, y encendisteis la antorcha de la revolucion. Manifestad con el desprecio vuestro ódio á esa docena de insensatos que á fuerza de crímenes intentan marchitar las glorias de una Nacion que merece la admiracion de todo el orbe. No consintais en que una revolucion tan extraordinaria, y en que á porfia han brillado todas las virtudes, se marchite con la fetidez de las ideas republicanas : acordaos de que vuestros labios fieles á Dios y á nuestro *FERNANDO*, no pronunciaron al principio de vuestro alzamiento otras voces que las de *viva la Religion, viva la Patria, viva FERNANDO*.*

¡Padres de la Patria! ¡Augusto Congreso! yo no puedo ménos de dirigiros en este dia los acéntos de mi débil voz. La Nacion ha depositado en vosotros su suerte, y tiene libradas todas sus esperanzas en vuestra sabiduría y zelo. Cortad de una

vez la cabeza de la hidra de la division que nos va á devorar sino se pone pronto remedio á tamaños desórdenes. Sean arrojados de este suelo los facciosos que no merecen abrigarse en un pueblo de héroes , de héroes digo , por su valor , por sus virtudes, por su amor y tenacidad en conservar la Religion de nuestros padres , por su sin exemplar lealtad á su Rey , y por su respeto á las Autoridades. Haced , padres de la Patria , responsables á la Regencia y demas Autoridades de la seguridad y tranquilidad pública, y si no tienen bastante fuerza, dadse la. Sí, Padres de la Patria , hacednos ver en este momento que lo sois : salvadnos pues teneis poder para ello : teneis la gran ventaja debida á nuestra revolucion , de que son conocidos todos los malvados : libradnos de ellos , despues de habernos librado de Franceses: acabamos con los enemigos exteriores, acabemos con los enemigos domésticos. (Id.)

FANATISMO LIBERAL.

Los filósofos liberales , que al paso que son los precursores de nuestra independencía , son tambien los apóstoles de nuestra regeneracion y libertad , de esta obra santa que les cuesta , como se vé , tantos sudores , afanes , y sacrificios de toda especie, sin proponerse en ella otro interés que el hacernos felices civil y moralmente , no cesan de clamar contra el fanatismo , y á la verdad tienen razon. ¿ Quién podrá sostenerlo , ni menos hacer su apología , quando bien considerado, no es otra cosa que el efecto de una falsa consiencía que abusa de las cosas sagradas, y hace servir la religion á los caprichos de una loca y aturdida imaginacion? Esto no obstante decia Monsieur Rousseau , que el fanatismo , aunque sanguinario y cruel, es una pasion grande y fuerte, que eleva el corazon del hombre , le hace despreciar la muerte dándole un resorte prodigioso , y que mejor dirigido , es capaz de producir las virtudes mas súblimes , quando por el contrario la irreligion , y el espíritu filosófico (generalmente hablando) ataca á la salud , afemina y envilece las almas , concentra las pasiones en la baxeza de un interés privado , en la ignominia

del egoismo, y mina sordamente, ó con muy pequeño ruido los fundamentos de toda sociedad. Si el ateismo dice este filósofo, no hace correr la sangre de los hombres, no es tanto por el amor que profesa á la paz, quanto por la indiferencia que tiene ácia el bien. Sus principios no propenden á matar á los hombres, pero les estorban nacer destruyendo las costumbres que los multiplican, haciendolos degenerar de su especie, y reduciendo todas sus afecciones á un secreto egoismo tan funesto á la poblacion como á la virtud.

La indiferencia filosófica es muy semejante á la tranquilidad que reyna en un estado quando lo gobierna el despotismo; es la tranquilidad de la muerte, aun mas destructora que la guerra misma. Yo no sé como recibirán nuestros filósofos las idéas de este Ginebrino, á quien por otra parte tanto respetan. Él no niega que el fanatismo es malo; pero cree que es peor el filosófismo. Á Monsieur Voltaire sabemos que le incomodaba mucho este juicio; pero como este gran genio, (segun se explica Montesquieu en sus cartas familiares) *quando leía un libro, lo componia y despues escribia contra su misma composicion*, de ahí es que su dictámen no merece ser ciegamente admitido. Pero prescindamos de estos filósofos inconseqüentes que á cada paso se contradicen en sus escritos, y cuyo sistema de operaciones estaba las mas veces en oposicion con sus doctrinas. El fanatismo es un monstruo que se debe detestar de todo corazon. La S. Barthelemi; la matanza de Irlanda, la de Merindol y otras semejantes, son atrocidades de que se estremece y horroriza la religion. Mas para exterminar este monstruo; ¿no hay otro arbitrio que predicar é introducir la indiferencia de todas las religiones? ¿No seria esto poner á un mismo nivel el error y la verdad, é introducir un fanatismo aun mas pernicioso que el que se desea desterrar? Lo seria sin duda, y he aquí el fanatismo de la nueva filosofia, el de Mr. Voltaire, y el fanatismo que yo llamo filosófico-liberal: fanatismo que todo lo ataca, todo lo confunde, y todo lo trastorna; fanatismo que tiene su origen en la ilusion del entendimiento, y en la inchazon del corazon; fanatismo razonador que de todo habla y todo lo decide: fanatismo tur-

bulento que no aspira sino á mudanzas y reformas, fanatismo ambicioso que todo se lo arroga y de todo quiere triunfar con la mayor violencia; fanatismo artificioso que emplea todos los medios y se sirve hasta de los mas viles resortes é intrigas para acreditarse, darse importancia y hacerse valer; fanatismo temerario y licencioso que nada respeta, que ataca al tronó y al altar, altera la verdad y desfigura la virtud; fanatismo intolerante que ha autorizado mas invectivas, preconizado mas injusticias, y exhalado mas furores y abominaciones que quantos meditaron y pusieron en práctica contra los filósofos los fanaticos mas extremosos por la religion; fanatismo en fin ridiculo, y esteril por felicidad: porque al cabo de los años que cuenta de su predicacion en otros paises, y del tiempo que por desgracia tiene establecido su cátedra en España; ¿ acaso vemos que las leyes sean mejor observadas, los sentimientos mas sencillos y puros, las obligaciones mejor cumplidas, las costumbres mas honestas, y la humanidad mas feliz? Solamente la religion ofresió al mundo muchas veces este hermoso espectáculo, y se volverá á reproducir quando se viva en conformidad á sus preceptos. Ni se diga (como siempre lo han dicho) que si todo va mal á pesar de su doctrina, es porque su zelo no está protegido por la autoridad. ¡ Recurso miserable! La experiencia nos tiene acreditado que en el punto en que esta se confia á sus manos, dejan de ser filósofos interin la pueden manejar.

Discurso sobre la lectura de libros prohibidos.

La pasión de leer es una especie de furor en nuestro tiempo: hasta las mismas señoras quieren distinguirse en este punto, dexándose ver aun en sus casas con un libro en la mano cada una: estamos en un siglo, dicen, en que es necesario instruirse para cultivar, y perfeccionar el espíritu y la luz natural que el Señor nos ha dado: está muy bien; pero ¿ con qué libros? ¡ Ah! la serpiente en el paraíso, que quiso á Eva erudita, logró engañarla y corromperla, y á toda su posteridad por medio de ella: sin duda alguna las señoras de

otros tiempos leían menos que las de hoy, porque eran mas laboriosas; mas no podemos negar, que con menos lectura eran en mayor número modestas, esposas fieles, y buenas madres de familia; se leía menos, pero habia mas religion, mas honestidad y temor de Dios.

No creais por esto que yo sea enemigo de la lectura y de los libros: leed todos en hora buena; pero permitidme que os exponga dos vicios, que en este géaero de lectura y de libros causan la deshonor de nuestro siglo: el primero es aquella falta de reflexion y ligereza en hablar y discurrir sobre las materias, que se escriben con poca aplicacion y menos trabajo: salen de la prensa innumerables obras, llenas de noticias superficiales, que relevan á los lectores de la meditacion, y de la fatiga. ¿ Quien lo duda? Tienen todas las ciencias en el dia reducidas á simples diccionarios, y ved ahí el medio mas llano y menos molesto de formarse en poco tiempo literatos á millares; pero ¿ qué literatos? No es este el mal mas grande.

El segundo y mayor vicio es, que no les basta por estos medios dispensarse de una séria y constante aplicacion á la lectura, sino que quieren hallar en ella la amenidad, la diversion y el placer; y lo que es mas, aquella delicadeza, aquella sal, aquel disfráz, aquel disimulo y arte, con que visten aun las pasiones mas vilés, quieren que las adopten los escritores, aun quando manejan los argumentos mas graves y de mayor importancia: se busca finalmente la diversion, así leyendo, como estudiando.

De estos dos vicios se valen oportunamente los escritores de nuestro siglo, para insinuar en el ánimo del que lee, la incredulidad y el libertinage. ¿ No estamos viendo á la Europa toda inundada de escritos y de libros, en que la gracia de estilo, y hermosa elocucion en los periodos, tienen fuerza de solidez y de persuacion? Y lo que es peor, inundada de unos libros, que divierten y mueven á riza á expensas de la religion y de la buena moral?

De estos libros, unos impugnan la revelacion, para abolir la religion y la fé, otros combaten las leyes de las buenas

costum bres: un ayre de simplicidad, de ingenuidad y franqueza, junto con la suavidad de las expresiones, un zelo afectado de la felicidad del hombre, unas objeciones expuestas con fuerza y refutadas con debilidad, unas dudas sembradas de propósito, unas declamaciones patéticas contra el sacerdocio, unas agudezas picantes con una multitud de sátiras y cuentecillos, forman el tejido de estos escritos impíos: todos se presuran á leerlos, ó atraídos de la novedad, ó por darse un ayre de bello espíritu: beben con la diversion el veneno, y aun no han acabado de leer, y ya se ha acabado en ellos el ser temerosos de Dios y cristianos.

Es constante que un libro bueno puede formar á alguno santo; pero un libro malo formará y multiplicará á millares de incrédulos y libertinos: la razon es clara; porque los libros buenos humillan nuestro entendimiento y su principal objeto es el reglar nuestras pasiones; pero los libros malos fomentan el orgullo del hombre, y rompen el freno á nuestras concupiscencias; y para decirlo en breve, los libros malos están de acuerdo y tienen inteligencia, no con el espíritu sino con la carne, con este enemigo formidable, que tenemos dentro de nosotros mismos.

Un libro malo, junto con la mucha ignorancia que tenemos de la religion que profesamos, nos hace mirar como argumentos invencibles las mas necias y débiles objeciones: el deseo que tenemos de pecar con razon y sin remordimiento, no exige mucha lógica para persuadir. A la verdad: no podemos sufrir á un Miqueas (a) que nos anuncia una verdad desagradable, y el profeta que nos venda una mentira, lisonjeando con ella nuestro gusto, será siempre oído y estimado por un corazon extragado y corrompido.

De esta verdad nos presenta la historia eclesiástica algunos exemplares. Eutiques, Abad cenobita y patriarca de Constantinopla, célebre defensor que habia sido de la Iglesia católica, leyó un libro de los Maniqueos, y esto solo fué bastante para que abandonase la fé, é infeccionase todo el Oriente

(a) Paralipóm. 18 v. 17.

con los errores de Manés. Bulingero ministro Zuingliano en Zurich, fué otro de los engañados, ¿quien lo creyera? Casi en el mismo tiempo en que habia formado el designio de retirarse á la Cartuja, para dedicarse puramente al servicio de Dios, leyó uno de los libros de Melancthon, y esta lectura le hizo mudar de propósito en tanto grado, que llegó á ser maestro de la impiedad despreciando la doctrina de la Iglesia Romana.

(Se continuará.)

IMPRESO.

Carta décima quinta del Filósofo Rancio: quarta al Jansenismo en la persona de su procurador general Ireneo Nistactes. Se hallará en la imprenta de Felipe Guasp con las cartas 1.^a, 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5.^a, 6.^a, 7.^a, 8.^a, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 31.

La verdad sostenida por las leyes. Impugnacion y defensa de D. Bartolomé Soler Presbitero Dean de la Santa Metropolitana Iglesia de Tarragona á los cargos que la arbitrariedad ha pretendido hacerle, presentandolo al público reo de sedicion, y autor de los supuestos alborotos de la ciudad de Palma en 30 de Abril de 1813.

Se hallará en la imprenta de Agustin Roca, calle del Sagell.

AVISO.

Se renueva la subscripcion de este periodico para los numeros 83, 84, 85, 86.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.